

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE BERANTEVILLA****Solicitud de licencia de actividad clasificada**

Reparación y mantenimiento de plataformas elevadoras SL ha solicitado licencia de actividad consistente en taller de pintura, reparación y mantenimiento de plataformas elevadoras, en la parcela número 41 del Polígono Industrial de Lacorzanilla, Sector LZ1 correspondiente a la parcela catastral 546 del Polígono 1.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 51.2 de la Ley 10/2021, de 9 de diciembre, de Administración Ambiental de Euskadi, se abre período de información pública a fin de que las personas que se consideren afectadas por la actividad indicada puedan examinar el expediente relacionado con dicha actividad, y presentar las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de un mes contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el BOTHA.

En Berantevilla, a 11 de mayo de 2026

La Alcaldesa

ISABEL ARBAIZGAOITIA PERAL